El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 29 de Septiembre de 1902. N.º 6.372

SECCIÓN POLITICA

Documentos históricos

RECUERDOS DE UNA REVOLUCIÓN

ESPAÑOLES

La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, seguro de que es leal intérprete de los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algún español tan ajeno á la desventura de su país, que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar á los ojos del mundo y la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolución con que procuramos evitarlos

Que cada uno repase su memoria y todos acudiréis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre, antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio, pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada á defraudar al Tesoro público; de títulos de Castilla, vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio; tal es la España de hoy. Españoles ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: Así ha de ser siempre?

No, no será. Ya basta de escándalo.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; depuesto todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Patria.

No tratemos de deslindar los campos políticos, nuestra empresa es más alta y más sencilla; peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el derecho de todos.

Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyen en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas.

Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un Gobierno provisional que represente las fuerzas vivas del país, asegure el orden en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y el derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobación, en fin, de la Europa entera, pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado, ni se decrete, que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos; rebeldes son, cualesquiera sea, el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas leyes, y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes los devuelvan su respeto perdido.

Españoles; acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusión de sangre, y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritas en la historia sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed como siempre valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del odio, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, si no con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz 19 de Septiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramón Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

IV

GADITANOS:

¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional.

Ayer gemíais bajo la presión de un gobierno despótico. Hoy ondea sobre vuestros muros el pendón de la libertad.

La escuadra nacional primero, conducida por el bravo brigadier Topete, la guarnición y el pueblo fraternizando después, han proclamado la Revolución, y Cádiz está en armas. El pueblo que fué cuna de nuestras libertades, el albergue de los defensores de nuestra independencia, y el último asilo de los que protestaron contra la invasión extranjera, ha dado el ejemplo que ya ha imitado la provincia, y que secundará mañana el resto de los buenos españoles.

Pueblo del año 12, del 20 y del 23!

¡Pueblo de Muñoz Torrero, de Riego y de Argüelles! Yo te felicito por tu iniciativa y por tu revolución.

La escuadra, la guarnición y el pueblo de Cádiz resuelven el problema revolucionario. Cada hora sabremos la sublevación de un pueblo, cada día el alzamiento de una guarnición.

Mientras llega el momento de que la España libremente convocada decida de sus destinos, es necesario organizarse para continuar la lucha y no dejar las poblaciones huérfanas de toda autoridad.

Esta es la razón que me obliga á elegir una junta provisional que atienda á los servicios más urgentes, que administre la localidad, que organice de acuerdo con las Juntas del Distrito, la provincia. Hombres encanecidos en el servicio de la libertad; jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por las ideas que constituyen la ilustración moderna; ciudadanos independientes que han prestado toda clase de servicios á la revolución en los momentos críticos, representantes, en fin, de todos los matices de la opinión liberal y de todas las afecciones locales, forman la junta que ha de gobernaros. El brigadier don Juan Topete la preside su solo nombre, aparte de la respetabilidad y merecimientos de los individuos que la forman, es una garantía del acierto.

Si hubiese algún pequeño resentimiento contra algunos de sus miembros, yo os ruego que lo olvidéis; si hubiese alguna prevención, yo os suplico que desaparezca. Acabemos el movimiento revolucionario, despertemos el entusiasmo y conservemos el orden en las poblaciones y reservemos al sufragio universal primero y á las Cortes Constituyentes después, que decidan de nuestros destinos.

Hoy somos todos revolucionarios. Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos que acatan el fallo supremo de la Soberanía Nacional.

Cádiz, etc.

JUAN PRIM.

NO PUDO SER

Fué aquél un momento supremo. En la vida colectiva, como en la individual, hay horas críticas, decisivas. Levanta el destino su mano de hierro y permite elegir al albedrío. Una vez hecha la elección, la ley inflexible recobra su imperio y de nuevo siguen las consecuencias á las premisas y los efectos á las causas con fatalidad inexorable.

Los hombres de la revolución tuvieron un sueño. Demasiado esclavos de la tradición para sacudir el prejuicio monárquico, se entregaron á la más extraña de las fantasías. Soñaron la posibilidad en España de una monarquía democrática. Soñaron en transformar á la caduca monarquía española en una institución progresiva y moderna. Soñaron que un voto del Parlamento sería suficiente para arraigar aquí una dinastía. Soñaron que un rey joven, inteligente, valeroso, digno retoño de un tronco sano y robusto, daría á la patria días de sosiego y libertad.

Y vino D. Amadeo. ¡Cuán infausto, cuán turbulento su breve reinado! Durante él no gozó el país ni una hora de paz. Muerto alevosamente el bravo caudillo, el hombre de genio, único que hubiera podido hacer frente á la tempestad, todas las fuerzas vivas de la sociedad española se concitaron contra el rey intruso. Era un rey extranjero, no indígena como Carlos I y Felipe V. Era un rey votado por las Cortes, no designado por la voluntad de Dios. Subía al trono en forma legal, no impuesto por las bayonetas. Era un monarca constitucional, liberal sin resabios absolutistas. Era el hijo de aquel monstruo, excomulgado por el Papa, que hizo de su patria una nación. Las tradiciones de la hispana monarquía no recordaban nada semejante.

No pudo ser. La gran masa social acogió al rey exótico con indiferencia y desvío. Los vencidos en Septiembre preparaban ya en la sombra su desquite. Los carlistas se alzaban contra el rey extranjero y en defensa del suyo, tan genuinamente español. Una aristocracia desvaída, presa de añoranza por las glorias de la corte de Isabel II, hacía á los nuevos soberanos una guerra de alfilerazos. Los propios republicanos adoptamos, enfren-

te de la flamante monarquía democrática, una actitud de feroz intransigencia que no hemos acertado á reproducir durante los casi treinta años que lleva de fecha la restauración borbónica. Contrastada por tantos enemigos, mal apoyada por parciales sin fe y sin desinterés, la nueva dinastía sucumbió. El rey «intruso» dejó el trono, tan digna y noblemente como le había ocupado, después de firmar aquella abdicación, modelo de entereza y lealtad.

¿No hay en la acojida hispensada por varias capitales españolas al duque de los Abruzzos algo así como un conato de reparación? El instinto popular suele ser certero, sobre todo en lo que al sentimiento atañe. La presencia de nuestro joven compatriota, sabio, valiente, modesto y simpático, suscita en nuestra mente recuerdos con dejos de remordimiento. Nos recuerda á su padre, el rey caballero, el soberano correctísimo, el monarca intachable, pare quien fué la corona deber, cargo y magistratura. Nos recuerda á su madre, hermosa señora y santa mujer, sencilla sin afectación, amable sin violencia, creyente sin fanatismo y virtuosa sin gazmoñería. Nos recuerda el Calvario que fué para aquella noble familia su breve estancia en nuestro país. Trae á la memoria de todo español remembranzas de esas que hacen bajar los ojos y que enrojecen las mejillas.

¿A qué soñar? ¿A qué hacer fantasías retropestivas imaginándose cual hubiera sido la sueste de España bajo el cetro de los Saboyas? ¿Levanta alguna vez el destino su mano de hierro y permite elegir al albedrío? Así parece, vistas las cosas desde fuera. Es una ilusión: Sobre las fatalidades externas están las fatalidades psicológicas, no por invisibles menos eficaces. Una dinastía joven, un rey demócrata, un trono hijo de la revolución, permitían esperar el remozamiento, de la vetusta monarquía española. Pero aquella dinastía no tuvo dinásticos, aquel rey no tuvo partidarios, aquel trono no tuvo defensores. Faltó á la monarquía democrática suelo donde asentarse y aire que respirar. Faltóla aristocracia, clero, burguesía, pueblo... No pudo ser. No pudo ser. ¿Lo oye bien el Sr. Canalejas?

¡No pudo ser!

ALFREDO CALDERÓN.

Don Jaime el impotente

He aquí la importentísima revelación que hace «El País» sobre la impotencia del hijo del Pretendiente.

Recomendamos á todos los periódicos republicanos y liberales que la reproduzcan, pues con ello se da el golpe de gracia al carlismo.

«Es un secreto que sabe todo bicho viviente en Venecia, en Ausria, en Rusia, en Francia, en el Vaticano, en todas partes, menos en España, donde sólo unos cuántos carlistas de coturno lo conocen, pero lo callan.

Hay una gran dificultad dinástica en la llamada primera rama, que pone al carlismo en no pequeño aprieto. Que D. Cárlos ya está incapacitado para hacer pretendiente al trono, cuanto menos su ocupante, es indudable, y por eso había tantos partidarios de que abdicara en su hijo D. Jaime; pero no es menos cierto que cuantas dificultades han surgido para este hecho tenían por causa una sóla circunstancia esencialísima en las monarquías, una cualidad negativa del príncipe heredero, que le incapacita para tener sucesión; en una palabra, don Jaime es impotente, lo sabe su padre y toda la familia, lo saben en el Palacio real de Madrid, lo sabe el Papa, no lo ignoran Cerralbo, Mella, Barrio y Mier y demás conspícuos, lo mismo que los jesuítas y otros mangoneros del carlismo.

Esta es la dificultad, esta es la causa del decaimiento de los «jaimistas» que antes eran casi la mayoría del partido, mostrándose muy envalentonados, mientras que ahora andan mustios y sin esperanzas. Callando, por supuesto, la causa de su disgusto.

Cábenos la honra y el placer de ser los primeros en divulgar en España este secreto ridículo y vergonzoso, que deseamos corra por ahí todo lo posible; es ruego á nuestros colegas liberales de todos los matices. Así llegará á ser más pública la tristísima situación del carlismo eterno coco y enano de la venta con que el Vaticano está siempre amenazado y socorrido recurso de conservadores y sagastinos, para justificar la política absolutista de la regencia y de la nueva monarquía.

En adelante, que digan que son neos y absolutistas nuestros políticos porque así lo quiere quien lo domina, pero que no se nos venga con la eterna muletilla de que no es prudente exacerbar al carlismo, porque este es ya incapaz é imponente en todos los sentidos. Dios le ha negado hasta la triste gloria de concluir su vida en el campo de batalla. Muere de impotencia.»

Marconi en Italia

Ha regresado á Italia Guillermo Marconi, dispensando su patria al célebre inventor de la telegrafía sin hilos un cariñoso recibimiento.

Marconi, que ha llegado bastante cansado, y aún enfermo, se ha instalado por una corta temporada en Spezia, para ver si logra desechar las fiebres que le han producido los experimentos nocturnos hechos en los mares de regiones insalubres.

No hay para qué decir que los periodistas han invadido la modesta morada del joven inventor, logrando alguno de ellos obtener noticias y datos muy interesantes.

Marconi no ha ocultado la esperanza que tiene de poder lograr la transmisión de telegramas en plena luz meridiana, una vez vencidas las dificultades que se han presentado para enviar y recibir despachos de día con los aparatos utilizados hasta ahora, que sólo han podido funcionar de noche.

El ilustre inventor afirma que ya tiene resuelto tan importante problema.

—«Los experimentos hechos—dice Marconi—demuestran que la transmisión puede efectuarse aun al través de altas montañas como los Alpes y los Pirineos. Dos escuadras situadas, una en el mar Mediterráneo y otra en el Océano Indico, pueden comunicarse entre sí independientemente de tierra.

No es posible figurarse, á no verlo, el entusiasmo y alegría que experimentaron los marineros al recibirse los telegramas de todo el mundo.

Una de las noches en que se verificaban experimentos, al recibir yo el telegrama en que se participaba la salida de la escuadra italiana de Nápoles, en dirección á Trípoli los gritos de satisfacción y entusiasmo de la marinería, figurándose ya, cuando menos, que Italia se disponía á conquistar Trípoli».

Marconi dispone un viaje al Canadá, para establecer allí una estación telegráfica de gran potencia eléctrica.

El inventor italiano se halla ya de acuerdo con los almirantes de las escuadras italianas para fundar en Italia la más poderosa estación transmisora, que supere con mucho á la de Poldhu, en Cornualles, que expide los telegramas á más de tres mil kilómetros de distancia.

Más de sesenta barcos de guerra ingleses han adoptado ya el aparato Marconi, utilizándolo también muchos semáforos y bastantes barcos mercantes.

El ministro de Marina ha puesto á disposición de Marconi el acorazado «Carlos Alberto», manifestándose dispuesto á sufragar los gastos necesarios para instalar la mencionada estación, que exceden de un millón de liras.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 28

El ministro de Hacienda, en una conversación con el Sr. García Gómez, expuso la presente situación financiera.

Del Sindicato de cambios dijo que es posible que figuren en él, además de las compañías ferroviarias, algunos fabricantes algodoneros, autorizados por sus importaciones.

El ministro considera insuficientes los seis ú ocho millones por venta de azogue, como base de su proyecto, requiriéndose el empréstito con la garantía de las minas de Almadén.

Supone que los 60 ó más millones puede aportarlos el Banco de España.

Desea el ministro la creación de la sucursal del Banco de París, y quisiera saber si se realiza pronto; pues en último extremo encontraría los mismos servicios hechos por otros, mediante comisiones excesivamente baratas.

Tiene fé en que seguirá el alza del Exterior, quizás hasta ponerse á la par.

—El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia de que lleva á San Sebastián decretos que tiene que consultar con el Rey, por tratarse de caagos del cuarto militar.

Sin embargo, esta noche se hacía notar la posibilidad de que por anticipar la corte su regreso, desista el general Weyler de su viaje.

—Supónese que se está preparando un golpe de efecto. Tal sería el de presentar á las Cortes el Gobierno que dentro del mismo partido liberal ha de formar el Sr. Moret.

—El Ayuntamiento de Madrid ha señalado finalmente la parcela para el mausoleo de Pí y Margall en el cementerio civil.

—La Comisión de Sucursales del Banco trató ayer tarde de la creación de agencias en París y en Londres, para las que están ultimados presupuestos y plantillas.

Efectuarán las agencias en ambas capitales los pagos del Tesoro.

El balance del Banco de España respecto del de la semana anterior es, en las partidas principales, el siguiente:

Aumento.—Encaje oro, 199,401 pesetas.—Encaje-plata, 1.416,704 pesetas.—Cuentas corrientes, 2.397,356 pesetas.—Efectivo del Tesoro, 38 millones 437,017 pesetas.

Disminución.—Billetes en circulación, 854,525 pesetas. — Aduanas, 510,445 pesetas.

MAHON

PERMANENTE

El Alcalde de Real orden Don Juan Victory ha impedido al Ayuntamiento de Mahón el ejercicio de las funciones que la Constitución del Estado y la ley orgánica le confieren, no permitiendo que se discutiera ni votara la proposición suscrita por quince concejales de destituir á su secretario.

Para conmemorar el aniversario de la gloriosa Revolución de Septiembre de 1868 de cuya fecha llevamos cumplidos hoy treinta y cuatro años cabales, hemos creído conveniente publicar en primera plana el manifiesto de Cádiz, documento histórico que con los Generales y demás patricios que lo iniciaron han pasado á la posteridad, pues á excepción de Primo de Rivera todos los demás han muerto; y la alocución que el invicto General D. Juan Prim dirigió á los gaditanos.

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito:

UN DESAHOGO

No nos cabe otro recurso que el desahogo por medio de la prensa, que es la que está siempre dispuesta á aceptar nuestras quejas.

Muy al contrario de lo que pasa con nuestro *loado* Alcalde, que á su antojo dispone lo que le viene en mientes, ya sea torciendo el concepto legal de la ley escrita, ya imponiendo su capricho á manera de Alcalde de R. O.

A diario se sigue discutiendo el asunto de la proposición de destituir al Secretario de la Corporación Municipal, llegando á nuestros oídos interpretaciones tan erróneas con respecto á estar ó no en vigor el Reglamento provisional de Secretarios, que en uno de nuestros pasados números ya hubimos de clasificar á los que de tal se ocupan de *tercos* y *obtusos*.

Aunque el tal Reglamento estuviera en vigor, creemos que en toda Corporación que se jacte de conducir por los senderos más razonables, rectos y económicos los intereses y mejoras á ella encomendados, debe ante todo debatir y resolver la conveniencia que pueda implicar el caso que á ella le sea sometido, sujetándose por tal manera al recto criterio que puedan demostrar, cuando más la

mitad más uno de los indicados á intervenir en tal resolución, siendo por tal manera juicio de validez el dictámen que esta mayoria emita.

Aquí, en esta cuestión, que no abandonaremos hasta que sea resuelta con justicia, ha sucedido todo lo contrario de lo que dejamos anotado, bastando tan sólo un voto de calidad, un voto de R. O., para dar al traste con la opinión sentada por quince personas de entre veintiuna, para que no puedan moverse de sus sillones los señores Concejales, á menos que se despidan de la Casa del Pueblo.

Nada tiene pues de extraño, que de todas las agrupaciones políticas se vayan apartando diariamente fracciones más ó menos numerosas, cansadas de tanto despotismo, para ingresar en las filas de libertarios y socialistas, dejando expedito el campo electoral á sus constantes enemigos, que no tienen más fin que dividir para vencer. Si prensa más autorizada que la nuestra no se hubiese ocupado ya en demostrar á estos dos bandos la manera como hacen el caldo gordo á la situación imperante, hubiéramos nosotros intentado hacerlo.

A este propósito tiende, á nuestro modo de ver, el nuevo Reglamento, que es motivo de tantas discrepancias; á proveer las Secretarías de R. O. para, de esta manera, poder contar con un poderoso elemento más en el seno de las Corporaciones Municipales, no creyendo todavía suficiente la prerogativa de que está investido el Alcalde de R. O. ¡Qué autonomía municipal!

Ya con este objeto fué introducido el nombramiento, también de Real orden de los más insignificantes empleados del Municipio, los serenos, y así iremos sucesivamente hasta darse el caso de que lleguen á nombrarse por tal procedimiento los mismos concejales. A pesar de que, si bien se reflexiona, no se haría más que reportar un beneficio que habría que agradecer, por cuanto se ahorrarían trabajos, pérdida de tiempo y evitación de muchos disgustos á cuantas personas, con fines altamente patrióticos, se prestan á administrar con rectitud los bienes comunales.

Pero, una vez entrados en este terreno no podemos menos de recordar aquellos versos de Ayala que dicen:

que el río, cuanto más lleno
oculta mejor su fondo,
y á medida que es más hondo
aparece más sereno.

Esperemos que el Sr. Ministro de la Gobernación haya recibido el montón de quejas formuladas por numerosas Corporaciones, y luego los *obtusos* podrán darse por vencidos, amén de la aprobación de los Cuerpos Colegisladores y la regia sanción, para que pueda surtir sus efectos y quede en *vigor* el dicho proyecto de Reglamento.

Por R. D. de 15 de agosto de este año se ha dispuesto:

1.° En las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de veinte mil, todas las costas del juicio de desahucio en 1.ª y 2.ª instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual:

Cuando el alquiler mensual de la habitación de que se trata no exceda de 20 ptas. 18 ptas.
En los alquileres 20'01 á 40 pesetas . . . . . . 20 »
En los alquileres de 40'01 á 100 pesetas . . . . . . 30 »

Cuando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el arancel de 4 Diciembre 1883.

Art. 2.° En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo anterior, los funcionarios de la Administración de justicia, auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á prorrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que les corresponda y según está prevenido para los juicios verbales en el artículo 345 del actual arancel.

Art. 3.° Cuando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno cálculo de lo que corresponda á una mensualidad para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.°. Dado en San Sebastián á 15 Agosto de 1902.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla y Adán.

En la Junta general extraordinaria celebrada ayer al medio día en el casino «La Unión» para nombramiento de la Directiva, resultaron elegidos los señores que siguen á continuación para los cargos que se detallan:

PRESIDENTE
D. Vicente Rodrigo Rodrigo.
CONTADOR
» Antonio Tudurí Olives.
TESORERO
» Miguel Angel Moreno.
ARCHIVERO
» Juan Saura Travesí.
SECRETARIO
» Juan Ripoll Estadas.

El señor Director y Claustro de Profesores del Instituto de 2.ª enseñanza, nos han invitado á la solemne apertura del curso académico de 1902 á 1903 que se verificará el día primero de Octubre á las once de la mañana.

Agradecemos la atención.

A pesar de lo desapacible de la tarde de ayer la música del regimiento infantería de Baleares n.° 2 estuvo tocando en el paseo de Isabel II de cinco a seis y media selectas piezas de su vasto repertorio.

Los socios de la «Tertulia Republicana» del anejo pueblo de San Luis que tenían anunciada una pequeña fiesta al aire libre para la tarde de ayer, tuvieron que aplazarla y dar en su lugar un baile en el salón del casino, á causa de la inseguridad del tiempo.

En la sección telegráfica leerán nuestros lectores las noticias de la excursión que los coros de Clavé están llevando á cabo en las provincias de Córdoba y Sevilla, entre los que se cuentan los orfeonistas de «El Progrés» de esta ciudad, las cuales nos irá trasmitiendo sucesivamente nuestro corresponsal señor Tudurí que forma parte de la expedición.

Habiendo amainado algun tanto el temporal á las cinco de la tarde de ayer soltó amarras en Barcelona el vapor «Isla de Menorca» llegado á este puerto á las siete de la mañana de hoy. Entre el numeroso pasaje venido figuran los orfeonistas de «La Alborada» de Ciudadela menos ocho de los mismos que se quedaron por no llegar á tiempo al vapor.

El citado vapor ha salido esta tarde para Palma.

El de igual clase «Nuevo Mahonés» que ayer quedó detenido por mal tiempo, en la mañana de hoy ha salido para Barcelona y escalas; y el «Menorquín» que había pasado desde Barcelona á Alcudia, tiene orden de venir á Mahón, tan luego el tiempo le abone para la salida.

Hemos visto una carta que el tenor cómico D. Antonio Aragonés ha dirijido á uno de los arrendatarios del Teatro principal de esta ciudad, en la que ofrece un buen cuadro de zarzuela para actuar durante la próxima temporada de invierno en nuestro Coliseo. Ignoramos cual será la contestación que se dé á dicho señor, aun cuando creemos prematuro el ofrecimiento del Sr. Aragonés.

En la revista quincenal «La Agricultura Española» que con tanto acierto dirije el Dr. B. Aliño, se hacen atinadas reflexiones respecto al fomento de la agricultura, por creer que ella es la que después de los desastres sufridos ha de contribuir á la reconstitución de España.

Nuestro paisano y particular amigo D. Juan Fábregues y Sintes nos ha favorecido remitiéndonos un ejemplar del nuevo drama en cuatro actos y en prosa, dividido en dos partes, real y fantástica, que con el título EL TENORIO Y EL POETA acaba de dar á la estampa. Con la presente son 8 las obras escritas por el Sr. Fábregues; las más salientes parece son la titulada *Corona de Espinas*, que dedicó al distinguido actor señor Nuñez, y la última lo ha sido á su vez al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Se halla de venta en las principales librerías. En Mahón en las de don Marcelino Busutil y de D. Rafael Vidal, ambas en la calle Nueva; y en casa de su autor San José 75, al precio de dos pesetas ejemplar.

Los señores Conde, Puerto y Compañía dueños de los grandes almacenes de «El Siglo» en Barcelona, nos han favorecido con el catálogo de los precios á que se expenderán los artículos que encierra aquel grandioso establecimiento con motivo de la celebración de las Ferias y Fiestas de la Merced, así como la reseña que de estas últimas en el presente año se incluyen en el mismo.

De nueve á once de la noche de hoy el *tercetto* compuesto de la familia CONSTANS dará el concierto anunciado en los salones del casino «Unión Republicana».

Ha visitado esta redacción el primer número de EL TIPISMO revista mensual de la escritura mecánica y artes análogas que ha empezado á publicarse en Barcelona.

Saludamos al novel colega deseándole prosperidades en la tarea que se ha impuesto.

LOTERIA NACIONAL

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse mañana.

Precio del billete 30 pesetas.
Id. de la fracción 3 id.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Córdoba 27, 14.

Hemos llegado felizmente á las dos de la madrugada si bien con seis horas de retraso, habiéndonos hecho un recibimiento entusiasta á pesar de lo intempestivo de la hora. Todos los coristas buenos y ansiosos de que tenga lugar el festival que se ha señalado para esta tarde, siendo creencia de que se verá muy concurrido dados los buenos informes que se tienen.—Tudurí.

Córdoba 28, 0'06.

Ha tenido lugar el festival con un lleno completo en la plaza, causando gran efecto y admiración al público las voces de quinientos coros al ejecutar las cantatas que han resultado conforme se esperaba, siendo ovacionados y agasajados los coristas por los vecinos de Córdoba la Sultana. Mañana marcharemos á Sevilla.—Tudurí.

Madrid 28, 1'20.

El ministro de Hacienda señor Rodrigáñez tiene la confianza de que el exterior español llegará á cotizarse á la par, arrastrando con ello el alza de valores interiores especialmente el amortizable.

Madrid 28, 3'15.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha ultimado las plantillas del personal que ha de componer las sucursales de París y Londres que se acordó establecer.

Madrid 29, 2'15.

Los duros temporales que se han dejado sentir en Murcia se cree habrán destruído todas las cosechas.

Se dá por seguro que no se restablecerán las garantías contitucionales en Barcelona.

Madrid 29, 4'30.

En Valencia, Zaragoza, Almería y otras capitales se han celebrado meetings en conmemoración del 29 de Septiembre reinando en todos el orden más completo.

El señor Canalejas ha llegado á Murcia siendo agasajadísimo.

Madrid 29, 7.

Los señores Sagasta y Moret conferenciaron acerca del resultado de la junta de autoridades de Barcelona compuesta del general Bargés, gobernador civil Sr. Manzano y el presidente de la Audiencia territorial señor Vidal, de si convenía restablecer las garantias en aquella capital mostrándose reservadísimos.

Madrid 29, 10'15.

En el discurso pronunciado en Murcia por el señor Canalejas, dijo que los pueblos necesitan grandes aprestos militares.

En Badajoz un voraz incendio ha destruído el parador de la estación del tren.

Madrid 29, 12'15

Los republicanos de Pamplona han conmemorado la fecha de la gloriosa revolución de Septiembre de 1868, entregando después la cantidad que se ha recaudado entre los concurrentes al acto á la heroina de Punta Brava.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 27, 18'40.

Recibido telegrama; «Isla Menorca» «Menorquín» y «Balear» suspenden salida por temporal; no llegado correo Palma; avisaremos salida.— Amengual.

Alcudia 29, 11'55.

«Menorquín» detenido por haber recrudecido temporal; avisaremos salida. Deseamos saber si «Nuevo Mahonés» ha salido.—Oliver Ques.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 publicado para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, se recuerda á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallan en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, reclutas en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de las de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse personalmente en esta Alcaldía á pasar la revista anual provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximos de once á doce y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejaren de cumplir esta ineludible obligación.—Mahón 29 de Septiembre de 1902.—El Alcalde Juan Victory.

Casino Centro Republicano

Habiendo quedado vacante el cargo de Conserge de este Casino; se participa que hasta el día 10 de Octubre se hallarán de manifiesto en la Conserge-ría de esta Sociedad el pliego de condiciones. Lo que se hace público para los que deseen obtener dicha plaza.

Villa-Cárlos 20 Septiembre 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario.—Miguel Prieto.

Sociedad Filantrópica "El Recreo"

Se convoca Junta general extraordinaria para las diez de la mañana del domingo 5 de Octubre próximo en el salón del Casino «Consey», con el fin de tratar sobre el dictámen que presenta la comisión nombrada al efecto.

Mahón 20 Septiembre de 1902.—La Junta Directiva.

Francisco Fábregues, imp.